

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500655
Denominación Título:	Grado en Estudios Ingleses
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Autónoma de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Filosofía Y Letras
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español Inglés
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Estudios Ingleses fue verificado en el año 2009, fue objeto de seguimiento en 2012 y tuvo su primera renovación de la acreditación en 2016. Desde entonces no se ha producido ninguna modificación sustancial del título. El centro responsable de la titulación es la Facultad de Filosofía y Letras.

El plan de estudios está compuesto por varios módulos repartidos a lo largo de los cuatro cursos académicos. La organización del programa formativo es coherente con el perfil de competencias y objetivos marcados en la Memoria de verificación. La enseñanza combina adecuadamente teoría y práctica. El número de plazas ofertadas es de 120 y el número de estudiantes matriculados se acerca a esa cifra sin rebasarla (101 en el curso 2019/2020, 115 en 2020/2021 y 113 en 2021/2022). Se trata de un título con una buena demanda.

El perfil de ingreso se ajusta a lo previsto en la Memoria. Las guías docentes son públicas y presentan un formato bien diseñado, claro e intuitivo, que se mantiene de manera homogénea en todas las asignaturas. Al empezar el primer curso todos los estudiantes realizan una prueba de nivel de inglés. Esto permite a los responsables distribuirlos en grupos de acuerdo con su competencia lingüística. Adicionalmente, se realiza otra prueba de nivel de inglés al finalizar el tercer curso.

El título oferta dos itinerarios en cuarto curso de 54 créditos cada uno: uno orientado a la enseñanza del inglés como segunda lengua y otro sobre literatura y sociedad. El título también cuenta con un tercer itinerario denominado "Traducción y comunicación intercultural: enfoques lingüísticos y literarios", que no está activado actualmente. Los responsables indicaron que este itinerario tiene relación con el grado en Traducción. También informaron que están trabajando en una modificación del grado con el objetivo de realizar una actualización, ya que el perfil del nuevo profesorado ha cambiado y se ha detectado la necesidad de modificar algunas optativas.

Las normas de permanencia y los criterios para la transferencia y reconocimiento de créditos funcionan correctamente.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente, horizontal y vertical, entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una correcta planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Además, cuenta con una Comisión Técnica de Seguimiento (CTS) que ha establecido mecanismos propios de coordinación entre docentes y asignaturas, como por ejemplo la coordinación existente entre los profesores del área de Literatura para evitar solapamientos de lecturas. Esto ha sido útil para optimizar la docencia. La CTS se encarga también del proceso de asignación de tutores para los Trabajos Fin de Grado (TFM). De las prácticas externas, consta la coordinación entre la entidad donde se realizan y el título a través de la interacción entre el tutor profesional y el tutor académico. Las memorias internas de seguimiento anuales permiten constatar que se realiza un seguimiento constante de los problemas que se van presentando para subsanarlos, así como una voluntad de mejora para evitar que se reproduzcan. El diseño y la ejecución de la materia TFG son satisfactorios.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

A la información del grado en Estudios Ingleses se puede acceder a través de la web de la de la universidad y a través de la página de la facultad. Ambas proporcionan abundante y actualizada información sobre el grado a los diferentes grupos de interés (denominación del título, objetivos y competencias, estructura del plan de estudios, número de créditos, idiomas en los que se imparte, horarios, convenios con otras universidades, precios, número de plazas ofertadas, así como los horarios de las asignaturas actualizados, etc.).

Para atender a las recomendaciones hechas en anteriores procesos de evaluación, se detalla con mayor claridad el perfil de ingreso recomendado, incluyendo los requisitos de idioma, las aptitudes y predisposiciones del alumno potencial. En ella se encuentra el grueso de la información sobre normativas comunes de la UAM (permanencia, convocatorias anticipadas, premios extraordinarios, convalidación de estudios, prácticas académicas, recomendaciones al profesorado, etc.) La página dispone además de informaciones útiles para el estudiantado: becas, asociaciones y consejo de estudiantes, prácticas, un "Boletín de empleabilidad", que informa sobre convocatorias especiales de prácticas abiertas a toda la UAM, así como sobre cursos y eventos relacionados con la empleabilidad y ofertas de empleo. Existe también una pestaña dedicada al Sistema de Garantía Interna de Calidad del título en la que falta la información relativa a los informes de renovación y seguimiento emitidos.

Las guías docentes de las asignaturas están disponibles para su consulta. En ellas se especifican las competencias, contenido, método de evaluación y porcentajes, etc. Sin embargo, en varias asignaturas la guía aparece parcialmente cumplimentada o en blanco. La Universidad reconoce que se están realizando mejoras en las webs del Grado y afirma que continúa trabajando en ello. Asimismo, se recomienda que configuren un apartado específico destinado al profesorado que imparte docencia en el Grado con el objetivo de facilitar la búsqueda y CV de cada docente. De momento hay que acudir a un enlace general del profesorado de la Facultad y buscar por los distintos departamentos. Se publican también datos relativos a los resultados del título (UAM DATA) en el que se pueden consultar encuestas (aunque son globales de toda la UAM) así como datos de inserción laboral del grado de Estudios ingleses.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad operativo desde 2009 es común al conjunto de los grados y másteres la Facultad de Filosofía y Letras. Se ocupa de realizar el seguimiento de las titulaciones del centro y de fomentar la mejora constante. Dispone de una Comisión de Garantía de Calidad en la que están representados todos los grados y másteres a través de un miembro elegido de entre las personas que forman parte de la Comisión técnica de seguimiento (CTS), a los que se suman la decana, 3 vicedecanos (de calidad, y de estudiantes, de grado y posgrado), 3 representantes del PDI (2 doctores y 1 no doctor o contratado), el gerente, un representante del PAS, un representante del PDIF y 4 representantes del alumnado. Además, pueden asistir expertos externos invitados por la decana. Su tarea consiste en la evaluación y mejora de la enseñanza y del profesorado, garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad, analizar la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida; además del análisis de la satisfacción de los distintos colectivos y la atención a sugerencias y reclamaciones.

Sin embargo, la representatividad de las encuestas es realmente escasa (10,75 % en el curso 2019/2020, 6,1 % en 2020/2021 y 15,2% en 2021/2022), una situación que se arrastra del pasado. Los resultados de satisfacción que aporta la Universidad solo hacen referencia al alumnado. No se dispone de datos sobre el profesorado, del PTGAS, de los tutores de prácticas ni de los egresados. Esta carencia ya fue evidenciada en la anterior evaluación del grado y no ha sido corregida, por lo que se recomienda subsanarla.

Existe una pestaña en la web dedicada a la "Garantía de calidad del título", donde se detalla el funcionamiento y la composición de la Comisión de garantía de la calidad y de la Comisión técnica de seguimiento del grado. Contiene diferentes enlaces, entre ellos uno titulado "Calidad de la docencia", desde el que se ofrece acceso a: "Resultados del programa Docencia" (no funciona), "Satisfacción de los estudiantes" (solo hay información hasta el curso 2015/2016), "Proyectos de innovación docente" y profesores participantes. En el "Portal UAM DATA" se pueden consultar encuestas (aunque son globales de toda la UAM) así como los datos de inserción laboral del Grado de Estudios ingleses. Por lo tanto, habrá que esperar a la nueva iniciativa puesta en marcha por la titulación de ofrecer a los estudiantes una encuesta específica del grado para conocer cómo valoran el funcionamiento de todos los aspectos relacionados con Estudios ingleses. Esta encuesta se ha realizado por primera vez en el curso 2022/2023 y a diferencia de las encuestas por asignatura, ha tenido una tasa de participación del 42,40%. Además, para facilitar que los estudiantes cumplimenten las encuestas, la UAM ha desarrollado una aplicación para móviles.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal docente que imparte clases en el grado de Estudios ingleses está formado por un total de 59 profesores, (7 Catedráticos, 6 Titulares de Universidad, 16 Contratados Doctores) y un 50,84 % no permanentes (17 Ayudantes Doctores, 8 Profesores Asociados, y 5 de otras categorías). El 91,07 % son doctores. Su número es suficiente y además está altamente cualificado. En el informe de renovación de la acreditación realizado en 2016 se consideraba que el profesorado era suficiente, pero se avisaba del elevado número de profesores asociados, con contrato no estable y del peligro que suponía que dicho colectivo aumentara. Actualmente, la estabilidad del claustro docente ha mejorado ostensiblemente: se ha pasado de 22 profesores asociados y a tiempo parcial antes del curso 2017/2018 a solo 8 en el curso 2022/2023. Esta es una tendencia muy positiva. Las cifras relativas a la actividad investigadora del personal académico medida a través de los sexenios son muy modestas. 65 sexenios para una plantilla de 59 docentes muestra un margen de mejora. Durante los tres años del período 2019/2020 al 2021/2022, el PDI haya participado en 65 proyectos de investigación competitivos (5 internacionales, 57 nacionales y 3 regionales) y ha coordinado 17 de ellos. Estos datos son positivos.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y las actividades formativas que se realizan en el grado. Los coordinadores realizan un esfuerzo continuado por mantener las instalaciones y los recursos materiales aptos para la impartición de la docencia/investigación. En especial destacan los Laboratorios de Lenguas Multimedia (recientemente actualizado) que permiten un mayor equilibrio entre la teoría y la práctica de la titulación. En este sentido, la satisfacción sobre la adecuación de los espacios docentes y los recursos materiales son positivas y se sitúan, en su mayoría, por encima del 4 sobre 5 durante los últimos tres cursos académicos.

Las aulas están equipadas con ordenador, cañón de proyección, etc. Disponen de biblioteca, salas de estudio, salas de trabajo, laboratorios de lenguas multimedia con 48 cabinas individuales más una consola para el profesor, salas de vídeo, aulas de informática, talleres y espacios experimentales, entre otros. Disponen además de los recursos de software necesarios.

La movilidad, importante en este tipo de estudios, funciona correctamente. La UAM cuenta con una oficina de prácticas externas y empleabilidad. Adicionalmente, la facultad de Filosofía y Letras dispone también de un programa de prácticas externas propio bien diseñado y ejecutado, que proporciona contacto con un amplio número de empresas e instituciones (hay unos 100 convenios para el grado de Estudios Ingleses). El personal de apoyo está adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras y al Departamento de

Filología Inglesa. El PAS tiene acceso a cursos de formación, incluidos cursos de idiomas.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados son efectivos y se traducen en la consecución de los resultados del aprendizaje. Las competencias específicas son acordes con los objetivos y con los contenidos de las asignaturas. La evaluación está compuesta por diferentes tipos de actividades. En líneas generales, la nota de las asignaturas está compuesta por un examen final escrito (40-70% de la nota total), evaluación continua (trabajos, actividades, seminarios, prácticas, (20- 50% de la nota), la asistencia y la participación en clases y seminarios y asistencia a tutorías (5-10%). Los TFM se ajustan a lo establecido en la normativa de la Universidad. Son asignados a un tutor por la CTS teniendo en cuenta las preferencias de los estudiantes, el área de especialización del profesorado y procurando un reparto equilibrado entre los docentes. Los tribunales para su defensa están integrados únicamente por el tutor de cada TFG. La nota que él establece será la que constará en el expediente del estudiante. Los tutores que consideran que el TFG merece una Matrícula de Honor lo comunican a la Comisión de calidad, la cual se reúne para decidir. Se comprueba que los TFG calificados con MH eran superiores al 5% que establece la normativa española y europea (Real Decreto 1125/2003). Esta irregularidad que tuvo lugar en 2019/2020 y 2020/2021, fue detectada y expuesta en la renovación anterior y ha sido corregida. En 2021/2022 solo ha habido una matrícula en convocatoria ordinaria y ninguna en la extraordinaria.

En relación con otra de las recomendaciones del anterior informe de renovación de acreditación, que señalaba que "la evaluación del TFG difiere considerablemente de lo consignado en la Memoria de verificación y en la Guía Docente" se constata que ni en la guía docente del TFG ni la información facilitada indica la existencia de defensa oral ni pública, aunque los responsables anuncian que el próximo curso todos los estudiantes tendrán que realizar la defensa de los TFG ante un tribunal compuesto por varios profesores del Departamento de Filología Inglesa. En conclusión, se recomienda seguir planteando acciones de mejora encaminadas a la transparencia e información pública de la Guía Docente sobre el TFM.

Los indicadores disponibles sugieren un desarrollo experimentado y solvente. La tasa de rendimiento entorno al 80% y eficiencia y éxito, en torno al 90%, revelan asimismo un desarrollo satisfactorio. La tasa de graduación fue discreta, 42,34% en 2019/2020, 53,27% en 2020/2021 y 43,59% en 2021/2022. En la Memoria verificada se establece un 50%. La tasa de abandono es elevada, pero entra dentro de los porcentajes habituales en los estudios filológicos, fue del 25% en 2019/2020, 25,89% en 2020/2021 y 20,97% en 2021/2022. La Memoria la establece en un 20%, cifra que casi se consigue en 2021/2022. La tasa de cobertura fue de 84,17% en 2019/2020, 96,67% en 2020/2021 y 95,83% en 2021/2022.

Los datos de satisfacción de los estudiantes con el grado son buenos, 3,23 sobre 5 en 2019/2020, 3,58 en 2020/2021 y 3,95 en 2021/2022, pero la muestra tiene escasa representatividad como ya ha sido mencionado, así como la falta de datos para profesores, PAS y egresados del título.

El análisis de la inserción laboral goza de una mayor representatividad, con tasa de empleo: 68,00% en 2019/2020; 48,15% en 2020/2021 y 42,86% en 2021/2022; inserción laboral: 84,00%; 81,48 % y 67,86%; Desempleo, 8% Los egresados encuentran empleo principalmente en el ámbito de la enseñanza (56 % en el curso 2020/2021). El tiempo transcurrido hasta encontrar el primer empleo ha aumentado de 3,2 meses en el primer curso de 2008/2009 hasta los 5,2 meses en 2020/2021. Estas cifras son moderadamente positivas.

RECOMENDACIONES:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda completar y actualizar la información en la página web, relativa al seguimiento de la calidad del título, guías docentes e información del profesorado.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda realizar anualmente encuestas de satisfacción específicas al profesorado, egresados y PTGAS del título.

2.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título, en especial estudiantes y profesorado, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

En Madrid, a 14 de mayo de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
